



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: viernes, 30 de Abril de 2021

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 3 DE GUADALAJARA

EDICTO SENTENCIA VERBAL 1247/2019, CORAL HOMES SLU

1264

EDICTO

Dña. NATALIA CAMARA DE DOMINGO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.3 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

Que en este juzgado se ha seguido procedimiento número 1247/19 en el que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 11/2/21 y Sentencia nº 100/2021 de fecha 13/4/2021 contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días, y para que sirva de notificación a IGNORADOS OCUPANTES DE TRAVESIA DE CANTERAS Nº 6, PLANTA BAJA, PUERTA A DE HORCHE (GUADALAJARA) haciéndoles saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica la diligencia de ordenación de fecha 11/2/21 y la sentencia nº 100/21 de fecha 13/4/21 a los IGNORADOS OCUPANTES DE TRAVESIA DE CANTERAS Nº 6, PLANTA BAJA, PUERTA A DE HORCHE (GUADALAJARA).



En Guadalajara, a 14 de abril de 2021. Letrado de la Administración de
Justicia, Dña. Natalia Cámara de Domingo